

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N.º 001-CF-FCE-UNMSM-2022 DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

A los 31 días del mes de agosto del año dos mil veintidós, siendo las once de la mañana, se reunieron de forma virtual, el Consejo de Facultad, presidido por el Señor Decano, Dr. Pedro Miguel Barrientos Felipa, y en calidad de Secretario del Consejo el Vicedecano Académico de Pregrado, Mg. Miguel Hildebrando Pisfil Capuñay. El Vicedecano Académico de Pregrado, Mg. Miguel Hildebrando Pisfil Capuñay, procede a registrar la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad.

I. LISTA DE ASISTENCIA

AUTORIDADES:

Dr. Pedro Miguel Barrientos Felipa – Decano
Mg. Miguel Hildebrando Pisfil Capuñay – Vicedecano Académico de Pregrado
Dr. Mario Delfín Tello Pacheco – Vicedecano de Investigación y Posgrado

MIEMBROS DEL CONSEJO DE FACULTAD:

Profesores Principales

Mg. Carlos Alberto Aquino Rodríguez
Mg. César Augusto Sanabria Montañez
Mg. Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda

Profesores Asociados

Econ. José Luis Alfaro Mendoza

Profesor Auxiliar

Econ. Feleojorco Julián Avendaño Aranciaga

Representante del Tercio Estudiantil

Julissa Zelmira Ramos Rodlan
Jesús Bryan Donayre Rodríguez

INVITADOS:

REPRESENTANTE DEL CENTRO FEDERADO - FCE

Joice Ruiz López

DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA PÚBLICA

Dr. Lenin William Postigo De la Motta

DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA

Dr. Mario Delfín Tello Pacheco

DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA INTERNACIONAL

Dr. Pedro Miguel Barrientos Felipa

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ECONOMÍA

Mg. Juan José Manuel Ysaac Ospino Edery

DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO

Dr. Lenin William Postigo De la Motta

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Juan Eutemio Atunca Cuadros

Señor Decano: Bueno el profesor Pisfil parece todavía no se conecta, voy a llamar asistencia primera llamada, Pedro Barrientos (presente), César Augusto Sanabria (presente), profesora Gaby Cortez (presente), profesor Carlos Aquino (presente), profesor José Luis Alfaro (ausente), profesor José Oscátegui (ausente), profesor Feojorco Avendaño (ausente), el tercio estudiantil: Patrick Durand (ausente), la señorita Julissa Ramos (ausente), el señor Jesús Donayre Rodríguez (ausente), la señorita Ana Maribel Roque (ausente), este hay tres consejeros presentes más el Decano, una consulta hay quórum en este caso.

Secretario del Consejo: Señor Decano, señores miembros del Consejo, buenos días, informo que no hay quórum todavía, gracias.

Señor Decano: Esperamos la segunda llamada hasta después de 15 minutos.

Intermedio de 15 minutos para realizar la segunda llamada.

Secretario del Consejo: Vamos hacer la llamada correspondiente a todos los miembros del consejo, señor Decano – Pedro Barrientos Felipa (presente), Docentes consejero: César Augusto Sanabria Montañéz (presente), profesora Gaby Cortez Cortez (presente), profesor Carlos Alberto Aquino Rodríguez (presente), profesor José Luis Alfaro Mendoza (presente), profesor José Alberto Oscátegui Arteta (presente), profesor Feleojorco Julián Avendaño Aranciaga (presente), por el tercio estudiantil: Patrick Reynaldo Durand Jara (ausente), Julissa Zelmira Ramos Rodlan (presente), Jesús Bryan Donayre Rodríguez (presente), Ana Maribel Roque Rubina (ausente), señor Decano, señores Miembros Consejeros tenemos la presencia de la mayoría de miembros del Consejo solamente no están registrados la asistencia de tres consejeros, hay mayoría para iniciar la sesión señor Decano.

II. SECCIÓN DESPACHO:

Señor Decano: Muchas gracias, profesor Pisfil, en la sección despacho por el momento no tenemos ningún documento.

III. SECCIÓN INFORMES:

Señor Decano: Pasamos a la sección informes, si hubiera algún informe de parte de los señores Consejeros, la señorita Joice Ruiz López nos informa que en la reunión se encuentra el representante del Centro Federado de nuestra Facultad, gracias.

IV. SECCIÓN PEDIDOS:

Señor Decano: Pasamos a la sección pedidos.

Director del Departamento Académico de Economía: Profesor Pedro he pedido la palabra.

Señor Decano: Discúlpame, discúlpame profesor, después de la señorita Ramos.

Director del Departamento Académico de Economía: Gracias Pedro, si bien no soy miembro del Consejo de Facultad, pero quiero informar lo siguiente en el Departamento ya tiene el 99% de la asignación de la carta lectiva a los docentes de la Facultad, muy bien, quedando pendiente varios cursos que van a tener que ser cubiertos por docentes a contratar, tengo entendido que hay posibilidad de renovar a docentes que enseñaron en el primer semestre 2022-I, ahora hay otros cursos que no hay docentes lamentablemente hay que contratar yo creo que eso lo podemos ver en otro momento en otra sesión de manera puntual porque no sé si habrá fondos al respecto, gracias señor Decano.

Señor Decano: Muy agradecido profesor Ospino, ese tema hay que tratarlo de todas maneras lo más pronto posible para no tener problemas durante la primera semana de clases y los días siguientes, la señorita Julissa Zelmira Ramos.

Tercio Estudiantil – Julissa Zelmira Ramos Rodlan: Sí señor Decano buenos días.

Señor Decano: Buenos días señorita.

Tercio Estudiantil – Julissa Zelmira Ramos Rodlan: Si justamente había levantado la mano para realizar el pedido de incorporación de los alumnos representantes estudiantiles para los Comités de Gestión lo cual ya habíamos hecho a llegar a través del Oficio N.º 98 al despacho del Decanato hace varios meses bueno hace varios días creo que ya debió haber cumplido un mes y por eso quería consultar cual es la situación de ese tema por de nuestra parte nosotros vemos que todo esta orden y deberían ser reconocidos.

Señor Decano: El profesor Escudero, bueno el profesor Escudero me explica que estos momentos está con su carro plantado, tiene un problema, entonces, pero lo que ustedes planteen si es aceptado, o sea, que todavía estamos viendo cómo distribuir las comisiones y asignar a los profesores de las Comisiones y de todas maneras se tiene que traer a este Consejo de Facultad para seguir todo por la vía regular como usted menciona, pues tenemos que ir por ese camino, no se preocupe en esa parte.

Tercio Estudiantil – Julissa Zelmira Ramos Rodlan: Profesor en ese caso sería en todo caso el consejo para ver ese punto antes de la matrícula como bien sabrán los alumnos de los Comités de Gestión son fundamentales para pueda haber representación de estudiantes para el tema de la matrícula y por eso es que es también mi preocupación.

Señor Decano: Había una idea que los comités de Gestión se mantuvieran, pero no tengo los nombres que ustedes han propuesto para hacer los cambios si es que hubiera una propuesta en este sentido, pero si lo vamos a tratar antes de la Matrícula téngalo por seguro señorita Ramos, tomo nota.

Tercio Estudiantil – Julissa Zelmira Ramos Rodlan: Esta bien señor Decano.

Señor Decano: La señorita Joice.

Secretario del Consejo: Señor Decano también están levantando la mano otros consejeros.

Señor Decano: Si doctor, un ratito por favor Julián, la señorita Joice Ruiz levantó la mano primera, disculpen.

Representante del Centro Federado: Sí, buenos días señor Decano, quería acotar el pedido de la compañera Julissa se tiene un documento que se ha elaborado por parte de los mismos estudiantes que son los que están solicitando ser parte del Comité de Gestión se tiene listo en todo caso no sé si le podría enviar de una vez al correo del Decanato para que se pueda tener en cuenta.

Señor Decano: Ya con gusto, al contrario, nos ayudaría bastante, el profesor Julián, discúlpanos Julián, si toma la palabra por favor.

Consejero – Feleojorco Julián Avendaño Aranciaga: Gracias señor Decano, mi consulta era señor Decano, hay un curso que se implementó prácticamente por motivos digamos de documentación casi dos meses después de iniciado el semestre entonces no sé si los directores o el encargo del Departamento nos puede explicar sobre la situación de estos alumnos porque hasta donde yo tenía entendido era que a los alumnos de este semestre que son de prácticas pre-profesionales y que son alumnos que ya están en los últimos ciclos podemos pasarles sus notas hasta el semestre que viene pero se ha generado un confusión de parte de los profesores que están a cargo de eso y no sé si tuviera alguna información o alguien de los presentes pueden digamos aclarar esa situación de esos alumnos de prácticas pre-profesionales, eso era señor Decano.

Director del Departamento Académico de Economía: Pido la palabra señor Decano.

Señor Decano: El profesor Ospino, si diga.

Director del Departamento Académico de Economía: Yo voy a manifestar sobre lo que conozco sobre el tema hasta el momento si bien es cierto este curso de prácticas pre-profesionales así llamado comenzó tardíamente dos meses después de iniciado el semestre se hizo la asignación de los docentes que en buen, digamos que buen mañan aceptaron dictar este curso el tema es siguiente que el curso era son 16 semanas las 16 semanas recién termina me parece los primeros días de septiembre puesto entonces los profesores han seguido continuando me imagino con esos alumnos y tiene que avanzar las notas okay tengo entendido que el SUM eso no se ha abierto tiene que aperturarse en el SUM para que ponga las notas correspondientes para este semestre no ha habido programación de cursos, para este curso de prácticas pre-profesionales así llamado, las Escuelas no lo han programado entonces puedo entender de que ese curso corresponde al curso anterior que los profesores tienen que terminar con el trabajo con los alumnos y basear la notas como corresponde en el SUM eso es lo que yo tengo entendido señor Decano hasta el momento son las Escuelas la que deben digamos definir al final esto, eso es todo gracias.

Señor Decano: Ya muchas gracias profesor Ysaac, el profesor Pinglo por favor.

Director de la Escuela Profesional de Economía Internacional: Buenos días señor Decano, colegas, si solo para explicar el contexto de lo que ha precisado el profesor Avendaño, bueno, quiero recordar que el reglamento para práctica pre-profesionales de la Facultad se aprobó tras una reunión del Consejo como sabemos las reuniones de Consejo se agendan y lógicamente en ese proceso de la elaboración de la Directiva los tres directores de ese momento hicimos justamente unos ajustes y digamos el Consejo luego aprobó la Directiva, la Directiva salió casi efectivamente dos meses iniciado el ciclo regular, no se podía actuar sobre el ciclo de verano puesto que no había una directiva en todo caso hay que recordar también parte de esa responsabilidad se debió hacer antes de la pandemia porque el ciclo de prácticas pre-profesionales, la Escuela de Economía Internacional solamente tiene ciclo de prácticas pre-profesionales en el 9no ciclo más no en el 10mo, en otras Escuelas creo que es en el 8vo o 7mo ya lo confirmaran los Directores actuales entonces que ocurre obviamente al haber una Directiva aprobada dos meses después de iniciado el ciclo, el Director del Departamento asigna al profesor responsable en Internacional y el ciclo se inicia, pero que pasa estos alumnos están matriculados en el ciclo 2022-I y casualmente termina o bueno ya termino y ahora hay que cargar las notas hoy máximo, ellos necesitan una nota, no se les puede poner la nota posteriormente porque si así fuera el SUM tendría digamos una respuesta formal que no la tiene entonces además los alumnos, en caso que se le ponga la nota diferidamente hay que hacer un trámite por intermedio del Vicedecano para que digamos este se emita una resolución decanal según el artículo 29 del Reglamento General de Matrícula con esa Resolución Decanal se eleve al Vicerrectorado Académico que emita una Resolución Rectoral y con esa Resolución Rectoral el SUM habilite digamos el sistema para poder cargar las notas diferidamente de los alumnos que están matriculados en este ciclo que hoy se extingue, entonces en conclusión, que es lo que yo les recomiendo salvo otro parecer que se formalice el pedido del SUM, yo hasta antes digamos de esta situación le pedí una cita al Jefe del SUM y lógicamente que me lo dio, pero ahora hay otra responsabilidad en la Dirección entonces con esa precisión es que los profesores del Comité de Gestión de la Escuela de Economía Internacional que es el 9no ciclo y obviamente hay matriculados 10 alumnos que están haciendo su práctica pre-profesionales necesitan ser evaluados, perdón necesitan articular una nota para estudiantes, sino los estudiantes no van a tener nota y obviamente

luego vayan a tener dificultades en el siguiente ciclo que es el último y eso va retrasar su egreso entonces lo más razonable es que se les evalué o dado el poco número de sesiones que han tenido porque ellos ya han seguido una capacitación para reforzar su labor de prácticas pre-profesionales con el tema de la autoevaluación se emita una resolución decanal aprobada por el Consejo y lógicamente el Vicedecano Académico a cargo haga la gestión que estoy sugiriendo nada más, muchas gracias.

Señor Decano: Gracias por sus aportes profesor Pinglo hay que considerarlo de todas maneras para continuar sanamente el desarrollo de jóvenes que están por egresar, ¿alguien más toma la palabra?

Consejero – José Luis Alfaro Mendoza: Señor Decano me permite.

Señor Decano: Profesor Alfaro adelante, por favor.

Consejero – José Luis Alfaro Mendoza: Recuerdo que con la profesora Gaby Cortez hemos tenido una reunión sobre las prácticas pre-profesionales recuerdo que con la profesora Gaby Cortez hemos tenido una reunión el SUM posteriormente he asistido a otra reunión a la que yo no pude asistir, pero recuerdo que se llegó a un válgame redundancia que el SUM dejaba las actas abiertas hasta diciembre de este año, para que los profesores que han sido asignados a los cursos que van a evaluar las prácticas de los alumnos en cuanto cumplan los plazos reglamentarios de prácticas que deben realizar estos alumnos tengan sus informes de las instituciones donde han practicado y en base a ello establezcan la nota y lo pueden hacer ingresar a requerimiento de la Escuela con el SUM no sé si eso ha cambiado porque a ese acuerdo se llegó con el SUM y con el Vicerrector Académico.

Señor Decano: Sí, sí me acuerdo algo de eso profesor Alfaro.

Consejero – José Luis Alfaro Mendoza: No creo que exista algún problema los directores de la Escuela deben de tener conocimiento de eso y simplemente.

Director de la Escuela Profesional de Economía Internacional: Simplemente hay que formalizarlo nada más.

Consejero – José Luis Alfaro Mendoza: Una vez que terminan su ciclo de prácticas trae los informes las instituciones de acuerdo al Reglamento que se ha elaborado cumplen los pasos reglamentarios y traen el informe y el profesor evalúa y pone la nota, el problema está ahí en que se debe subsanar ese tema de la práctica, porque la práctica pre-profesionales no constituye un curso una asignatura académica es una actividad extracurricular no requiere que esté dentro de la currícula del plan de estudios eso hay que regularizar las Escuelas deben presentar este el requerimiento que se retire ese curso del Plan de Estudios y queda como una actividad extra curricular obligatoriedad se pueden asignar hasta créditos pero los créditos el alumno suma su crédito, el SUM le suma cuando la Escuela informa que el alumno ha cumplido con su práctica pre-profesionales con los informes de las instituciones donde ha elaborado la práctica.

Señor Decano: Profesora Gaby Cortez.

Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: Sí señor Decano, hubo dos reuniones deseo informarle muy rapidito deseo mencionarlo tres aspectos, tres reuniones se tuvo con el SUM se invitó también a directores de la Escuela de Economía Internacional y de Economía, se solicitaron en el entendido que no iniciaba las prácticas pre-profesionales todavía y que iba a demorar más mientras que los alumnos conseguían sus prácticas iba a concluir el semestre y además que no coincide el inicio del semestre con el inicio de una práctica pre-profesional entonces como no coincide se le explico al Jefe del SUM y a sus asesores de que esa fecha del primer semestre no necesariamente tiene que coincidir con la fecha en que el alumno haga o consiga su práctica pre-profesional entonces ellos mismos nos plantearon la solución, nos dijeron que podemos darles un par de meses más para que continúen los estudiantes concluyendo su práctica pre-profesional y le otorguen su certificado las instituciones correspondientes entonces cual es el rol del profesor de acuerdo al reglamento que se estableció la Directiva, el rol de profesores era verificar de que el estudiante había realizado la práctica pre-profesional, elaborar un informe que el alumno iba a presentar al profesor y ponerle una nota, entonces ese era el rol del profesor, no era que el profesor va a dictar el curso, no es un curso sino se ponía un profesor porque él iba hacer las veces de la universidad de verificar uno que ahí están los formatos a que institución ha ido, que ha informado el jefe inmediato del estudiante, cuanto tiempo ha estado y el alumno hace un informe no más de una hoja o dos hojas de lo que ha realizado sus prácticas pre-profesionales más la constancia que le otorgaba la institución, eso recaudaba el profesor y presentaba un informe a la Escuela, entonces pero es la Dirección Académica nos señaló el Jefe del SUM quien debería hacer el trámite, entonces cuando se le dijo que si podíamos seguir ingresando las notas ahí el Jefe del SUM dijo “no” acuérdesse señor Decano que el Jefe de SUM dijo no se puede ingresar las notas, nosotros vamos a esperar y usted nos avisa el 30 de noviembre se pone las notas vamos a dejar abierto, pero lo que no podemos hacer señalaron es que sea ahorita que puedan ingresar notas, no se puede, al fin del semestre no se va a poder, al fin del Semestre del 2022-I no se puede al menos es lo que señalo en ese momento entonces que vamos hacer nosotros les damos hasta el 30 de noviembre más o menos máximo primera semana de diciembre, porque 30 de noviembre porque máximo los primeros días de diciembre porque luego dijo la señora que trabaja en la Dirección Académica va estar recargada ingresando las notas del semestre 2022-II, entonces como ella va estar ocupada no va poder hacerlo entonces por eso es que hizo el hincapié el 30 de noviembre o el 1 o 2 de diciembre ahí recién los profesores pueden ingresar las notas correspondientes y eso lo tiene que hacer la Dirección Académica, pero el profesor tiene que informar a la Escuela, o sea, eso es el rol de profesor no es que él va dictar un curso no, sino ni que va a vigilar, sino que él va a verificar simplemente que el alumno esté justificado eso está establecido en el reglamento eso es a lo que se llegó a la tercera reunión, esa reunión fue grabado por la Escuela debe estar ahí como una muestra de que esas dos reuniones se llevaron a cabo las convoco la Escuela para poder tener una salida como bien señala el profesor Alfaro no debe de considerarse como un curso pues creo que hay que sacar simplemente una modificación y decir que ese no es un curso entonces el alumno puede traer el certificado correspondiente de donde ha realizado la práctica pre-profesional que debe tener 4 meses mínimo, etc., y ya simplemente se le coloca el creditaje correspondiente eso es, eso sería una salida y me parece que se puede llevar a cabo de manera rápida para evitar este tipo de situaciones, eso sería lo que yo tendría que informar.

Señor Decano: Gracias profesora Cortez, el profesor Pinglo por favor.

Director de la Escuela Profesional de Economía Internacional: Sí señor Decano gracias por la palabra, este tan solamente precisar lo siguiente en el artículo 5 de la Directiva que está aprobada por Resolución Decanal este hay una clausula en la cual se hace mención a la práctica pre-profesional cuando el estudiante hace la práctica pre profesional en San Marcos, porque estamos hablando de prácticas que sabemos que no es un curso así se le ha dado el tratamiento para poder un poco acogerse a lo que la Ley señalaba en su momento se le puso como un curso pero sabemos que no es un curso es una práctica es más yo le llamaría un secigra como es en Medicina y Derecho pero bueno, este pero dentro de ese artículo esta justamente en tratamiento digamos que para el caso de los alumnos que hacen práctica en San Marcos y casualmente que ese aporte que en su momento yo hice era para resolver el problema de la autoevaluación que como sabemos teníamos serie dificultades para contar con recursos de capital humano que nos permitan avanzar en esa dirección por lo menos en la Escuela de Economía Internacional entonces el total de alumnos que obviamente se matriculan en prácticas pre-profesionales hay una parte de alumnos que consiguen sus prácticas se firma un convenio eso lo hace el Vicedecanato yo he firmado varios convenios este y otra parte aquellos que no consiguen convenios, no consiguen práctica afuera digamos de San Marcos son los que se acogen al programa de acuerdo de prácticas dentro de la Facultad en autoevaluación, en coordinación con los Comité de Gestión yo me refiero a esos 10 que por ejemplo en el caso de Internacional son 10 alumnos el profesor designado además es el presidente de la Comisión de Prácticas Pre-profesionales que es el profesor Avendaño, que lógicamente ellos tienen que seguir un programa que el Comité de Gestión de la Escuela ya ha hecho los ha capacitado a esos 10 alumnos obviamente tienen que hacer algunas actividades de autoevaluación monitorear con los profesores de Calidad y Comité de Gestión y a partir de ahí tienen que poner una evaluación entonces en concreto aunque algunos hayan hecho su práctica, perdón hayan conseguido práctica fuera de la Universidad y otros lo estén haciendo adentro según esta figura que está claramente definido en el reglamento la recomendación es que se le pida al señor Jefe del SUM que formalice el acuerdo verbal que digamos aquí se ha mencionado ¿para qué? Para que le dé plazo hasta el mes de noviembre y entonces en el mes de noviembre tanto los alumnos que han hecho la práctica fuera de la Universidad como los que han hecho la práctica fuera de la Universidad tienen plazo para presentar los informes o las evaluaciones de autoevaluación que el profesor titular de prácticas pre-profesionales debe de coordinar con los profesores del Comité de Gestión y del Comité de Calidad, ¿no sé si soy claro? Señor Decano.

Señor Decano: Está muy claro doctor, no se preocupe, es una tarea que tenemos.

Director de la Escuela Profesional de Economía Internacional: Gracias, hasta luego.

Señor Decano: Yo me acuerdo haber asistido a una reunión no se alguien convocó, y ellos dijeron eso al menos el Vicerrector dijo eso entonces hay que entre el dicho y el hecho mejor lo confirmamos, gracias.

V. SECCIÓN ORDEN DEL DÍA:

Señor Decano: Pasamos a la sección Orden del día, no habiendo otra solicitud de participación, pasamos a la Orden del Día el primero pedido corresponde el pedido del señor Director de la Unidad

de Posgrado acerca de los ingresantes al Proceso de Admisión 2022-II, el Dr. William Postigo por favor.

Director de la Unidad de Posgrado: Buenos días con todos, en realidad ha sido hecho por el anterior, perdón hay una lista de ingresantes se ha estado haciendo la programación de profesores que está lista, y básicamente el semestre va empezar la próxima semana en la semana del 5 de septiembre, eso es lo que puedo informar.

Señor Decano: ¿Y el número de estudiantes Dr. Postigo? Los ingresantes, la cantidad de ingresantes.

Director de la Unidad de Posgrado: Okey, a ver un momentito, no esa información en estos momentos profesor tengo que buscarla, en el Doctorado, no es de junio.

Señor Decano: A mí me llegó una relación con fecha reciente sobre los ingresantes al Programa de Posgrado tanto del Doctorado como de Maestría.

Director de la Unidad de Posgrado: Aquí tengo un informe profesor, pero este es del 2002-I, lo que pasa es que yo recién me he integrado a la UPG, he visto un mensaje por ahí, pero no tengo pues los números en la cabeza, no profesor ofrezco informar ahora en la tarde, en la reunión del Consejo de Facultad.

Señor Decano: Entonces yo había anotado acá este.

Vicedecano Académico de Investigación y Posgrado: Pedro, habla el Dr. Mario Tello, como está.

Señor Decano: Si Mario discúlpame.

Vicedecano Académico de Investigación y Posgrado: Aquí tengo el Excel acá yo, ¿no sé si quiere que presente?

Señor Decano: Sí lo estaba comentando, si lo podemos presentar, lo presentas tú y los expone el profesor Postigo, era Doctorado 16.

Vicedecanato Académico de Investigación y Posgrado: Sí acá tengo toda la información voy a presentar para que lo vean.

Señor Decano: Bien, vamos a ver entonces por el Dr. Tello, Gestión y Políticas Públicas 46 y Finanzas 33.

Vicedecano Académico de Investigación y Posgrado: Se me ha puesto toda la pantalla, como elimino toda la pantalla, esta con pantalla completa, cambiar de pantalla.

Director de la Unidad de Posgrado: Esc.

Vicedecanato Académico de Investigación y Posgrado: Esc no más, ya excelente, yo voy a presentar compartir, ya está estos son del Doctorado 16 de Economía, ¿lo ven?

Director de la Unidad de Posgrado: Si se ve.

Vicedecanato Académico de Investigación y Posgrado: 16 de Economía.

Señor Decano: ¿Este es el Doctorado no?

Vicedecano Académico de Investigación y Posgrado: Si el Doctorado un montón de Economía, bastante 16, el segundo es de Economía con mención en Finanzas ese es 33 de acá hasta acá, el otro es de Gestión del 1 al 46.

Señor Decano: Ese es Gestión y Políticas Públicas.

Vicedecano Académico de Investigación y Posgrado: A esta chica la conozco es de la Católica, y ahí termino es todo lo que tengo, esto lo tengo porque lo he firmado yo.

Señor Decano: Entonces ese es el informe que presenta en este caso el Vicedecano de Investigación y Posgrado, que corresponde hay que reconocerlo al Vicedecano anterior correcto, eso era y tenemos que, bueno ya informó el Director de la Unidad de Posgrado, tiene que seguir su trámite regular.

Director de la Unidad de Posgrado: Sí estamos organizando todo para iniciar el semestre la semana el 5.

Señor Decano: Ya muy bien, algún comentario, alguna observación los señores profesores miembros del Consejo, los señores alumnos miembros del Consejo.

Director del Departamento Académico de Economía: Profesor Pedro pido la palabra.

Señor Decano: Por favor, siga usted.

Director del Departamento Académico de Economía: Una pregunta que no quedó clara desde la Gestión del Director antes que el Director William Postigo hubiera un Doctorado de Gestión Económica Global era un Doctorado donde había bastante interesados nunca se escuchó ni se supo ¿porque se canceló? Esa es la pregunta señor Decano, gracias.

Señor Decano: Discúlpeme profesor Ospino puede repetir su consulta.

Director del Departamento Académico de Economía: Cómo no señor Decano, hasta antes de la gestión del profesor William Postigo había el Doctorado de Gestión de Económica Global era un Doctorado que atraía a muchos participantes a bastante había mucha demanda, de un momento a otro se canceló y ¿nunca se supo porque se canceló? Esa es la pregunta.

Señor Decano: Haya en todo caso este podemos pedirle un informe al anterior Director acerca de esa decisión.

Director de la Unidad de Posgrado: Hay dos directores que en realidad están involucrados uno es Jhon Valdiglesias que fue Director antes que yo en la primera vez que me designaron como Director de la UPG y que ahí ya se había suspendido, y ahora también el Dr. Ospino, que otra vez se ha suspendido y no sabemos por qué.

Señor Decano: En todo caso vamos a pasar un oficio para solicitar una explicación de algo eso.

Director de la Unidad de Posgrado: Julián ha pedido la palabra.

Señor Decano: El profesor Julián.

Consejero – Feleojorco Julián Avendaño Aranciaga: Señor Decano, la pregunta es ¿estos ingresantes deben ser aprobados por el Consejo de Facultad? Lo que entiendo es que eso recién se va a realizar o estamos aprobando ya.

Señor Decano: Estamos aprobando ya la relación Dr. Avendaño.

Consejero – Feleojorco Julián Avendaño Aranciaga: A ya.

Señor Decano: Ya como las clases de Posgrado están particularmente dentro del horario normal o dentro del programa normal de la Universidad.

Consejero – Feleojorco Julián Avendaño Aranciaga: Si señor Decano eso pasa porque a su Oficina llegue un informe digamos escrito, ese informe lo hacen público, las autoridades yo sé que el profesor Postigo recién acaba de asumir, pero el profesor Tello lo ha salvado digamos con un informe bien rápido, pero no hay en la documentación este informe señor Decano, entonces por eso es que era mi duda si era solamente un simplemente informe o estábamos aprobando porque se tiene que aprobar para que esos alumnos se puedan matricular y puedan iniciar sus estudios.

Señor Decano: Sí, eso es verdad.

Consejero – Feleojorco Julián Avendaño Aranciaga: Esa era mi pregunta señor Decano.

Director de la Unidad de Posgrado: Profesor solamente para informar sobre el estado de la transferencia del cargo del anterior Director a mi personal, el profesor Ospino ha sufrido un accidente y no está en condiciones de movilizarse.

Señor Decano: ¿Ospino?

Director de la Unidad de Posgrado: El profesor no, el profesor Hinojosa, incluso hoy día había una conferencia yo le, más bien él me preguntó si iba a continuar con la conferencia, etc., yo le dije que sí claro, pero después me dijo que en realidad él tenía este accidente que ha aplazado y que no se siente bien, entonces haremos la transferencia todavía en los próximos días, este y por lo tanto yo no estaba informado de lo que estaba pendiente, pues no, he ido a la oficina he conversado con la secretaria, pero las asistentes no me han hecho saber esta cuestión, pero claro ahora al enterarme lo voy hacer de inmediato lo del informe digo.

Señor Decano: Esto tiene que llevar a cabo porque como explica el profesor Avendaño es necesario para que los alumnos entren regularmente a inicio de clase, y hacer todo el trámite las asignaciones de códigos su proceso dentro del SUM y bueno tiene que contar con la aprobación del Consejo de Facultad, bueno tomando conocimiento la observación del profesor Avendaño tratemos o vamos a subsanar esto para la tarde porque estos jóvenes no podemos perjudicarlos por algo que está ocurriendo en este proceso de transición, el profesor Sanabria por favor.

Consejero – César Augusto Sanabria Montañez: Si profesor buenos días todos, profesor en principio saludarlo por la elección de su decanatura y augurarle los mayores éxitos, que es el éxito de nuestra Facultad, en segundo lugar, pienso estoy mirando y estoy observando y escuchando que el Consejo de Facultad se está dando muy lentamente porque está tratando usted de resolver en el acto lo que se debe resolver pienso que habría que darle más agilidad, en tercer lugar, si nos acordamos del anterior proceso de admisión de Posgrado, el informe y lo demás este documento no fue aprobado y concuerdo con lo que señalan todos en el sentido que tiene que haber un informe para ser aprobado, y en función de ello tener también nosotros el informe para darle una mirada y decirle está bien o está mal ¿no es cierto? Entonces se requiere ese informe porque sin informe no se puede aprobar este creo que es el número de ingresos o los ingresos al Posgrado, nada más estimado profesor.

Señor Decano: Gracias profesor Sanabria, una consulta hasta cuánto tendríamos para presentar este informe a las instancias superiores, por favor puede comunicarme alguien, apoyarme alguien, en ese sentido.

Consejero – Feleojorco Julián Avendaño Aranciaga: Señor Decano.

Señor Decano: Profesor Avendaño.

Consejero – Feleojorco Julián Avendaño Aranciaga: Sí señor Decano lo que pasa es que antes digamos podíamos de repente saltarnos alguna formalidad el problema es que ahora las resoluciones salen con fecha, o sea, todo está digitalizado antes podíamos separar una Resolución Decanal digamos con fecha pasada guardábamos un número desde un mes o dos meses antes y luego regularizábamos hoy no podemos hacer eso señor Decano por eso es que digamos tenemos que hacerlo antes de inicio incluso de la matrícula, antes del inicio de la matrícula para que los alumnos digamos tengan digamos su reconocimiento y se puedan matricular antes si lo podíamos hacer porque guardábamos una resolución de hace un mes hoy no podemos hacer eso señor Decano, por lo tanto, sería bueno de que se hiciera hoy en la tarde o más tardar mañana temprano.

Director de la Unidad de Posgrado: Si me permiten, acabo de hablar con una de mis asistentas y me dicen que hay un reporte técnico que ya se ha enviado y que está en el Despacho y que me lo van a alcanzar ahora yo lo voy a leer y lo voy a presentar en la tarde y los aprobamos hoy día mismo.

Señor Decano: Creo que lo mejor que podemos hacer es bueno presentar el día de hoy en la tarde ya vamos a ponerlo, lo pongo en consideración de los señores miembros del Consejo, que vamos a presentar hoy en la tarde el informe de Posgrado para no perjudicar a los alumnos por favor se les agradece, entonces este tema del informe del Director de la Unidad de Posgrado lo vamos a

presentar en la tarde por favor, bueno también si hubiera algún otro comentario o algún otro aporte, por favor. Gracias, entonces el segundo tema que queríamos exponer era acerca de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, ¿cierto? Queríamos hacerles de su conocimiento una propuesta de integrantes hacia este Comité, disculpen hacia esta Comisión, nosotros la Comisión consideramos que este sería la Comisión el Dr. Mario Tello (Presidente), el Dr. Víctor Torres Cuzcano (miembro), el profesor César Augusto Sanabria Montañéz y el profesor José Oscátegui y por los alumnos Sandra del Castillo Delgado (miembro) y Nátaly Minaya Ponte (miembro), estos son los Miembros de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente. El profesor Avendaño.

Consejero – Feleojorco Julián Avendaño Aranciaga: Si señor Decano, este tenía entendido que la Comisión de la Comisión Permanente tenían que tener el grado de doctor entonces yo quisiera si podría confirmar si un profesor que tiene el grado de Maestría puede estar en la Comisión la Resolución Decanal que norma el funcionamiento de la Comisión Permanente señala que sus integrantes todos deben de tener el grado de doctor y como está mencionando al profesor Sanabria este bueno no sé si usted puede hacer la consulta si el profesor Sanabria puede estar en la Comisión.

Señor Decano: Sí vamos hacer esa consulta, no tenía conocimiento de ese añadido.

Consejero – Feleojorco Julián Avendaño Aranciaga: Existe una resolución rectoral, señor Decano. Señor Decano: A ya, ya, si me confirman que se pide el grado de Doctor, entonces creo yo que particularmente el profesor Sanabria es un gran aporte por su juicio a mí me gusta su juicio particularmente, bueno vamos a presentar a otro candidato con grado de doctor, gracias por la observación profesor Avendaño, bueno eso era todo lo que se tenía que tomar para el día de hoy en esta mañana les agradezco su participación y también invitarlos a la reunión de la tarde, disculpen alguien va tomar la palabra, disculpa Joice siga, diga, diga.

Representante del Centro Federado: Si señor Decano, quería informar por parte de las alumnas que integran la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente en una asamblea de estudiantes vamos a elegir unos nuevos representantes ya que se había acordado que tendrían solo un año de trabajo, dentro de la Comisión, de que junto con el Comité de Gestión se estarían enviando una nueva relación de nuevos alumnos.

Señor Decano: Ya muchas gracias señorita Joice Ruiz.

Representante del Centro Federado: Esto sería el día de hoy entonces para que se pueda agilizar se le estaríamos mandando el día de hoy en la noche o en la tarde aproximadamente.

Señor Decano: Ya está, muchas gracias.

Secretaria del Centro Federado: Gracias también.

Señor Decano: Bueno ya hemos tomado conocimiento de los representantes de los alumnos, entonces no habiendo otros temas que tratar, les agradezco mucho su participación y nos estamos viendo en la tarde, por favor, sobre todo para ver lo de Posgrado.